



BANDO

NUEVO PLAN DE EMPLEO

El Ayuntamiento de Bargas junto con el Gobierno de Castilla La Mancha, convoca un nuevo Plan de Empleo para este año 2018.

Este año, como el año anterior, nos permite y obliga a ajustarnos a las bases y orden de convocatoria de la Junta de Comunidades.

Se ha conseguido un Plan dirigido a 50 personas desempleadas y que reúnan las características que la convocatoria fija.

Del total de las personas desempleadas a contratar, 21 pertenecerán a colectivos especiales fijados por la Orden Reguladora.

Los contratos de trabajo tendrán una duración de seis meses.

Las bases de la convocatoria, se publicarán el próximo día 2 de agosto, en el tablón de anuncios municipal y en la página web del Ayuntamiento y las solicitudes podrán ser recogidas y entregadas desde el día 6 de agosto hasta el día 20 del mismo mes, ambos incluidos.

El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de convocar en solitario otro Plan de Empleo, más adelante, destinado a jóvenes en paro, entre 18 y 25 años, con el mismo fin, ayudar a resolver el mayor problema que tenemos, el paro.

Bargas, 13 de julio de 2018
EL ALCALDE,



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 1 de 1
Gustavo Figueroa Cid
16/07/2018 | El Alcalde



Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación	d29ef6a95aed493294acabd97a77a1f2001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014

